



Altia Consultores, S.A.

30 de mayo de 2022

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 27 de mayo de 2022 en A Coruña, tal y como se comunicó mediante Otra Información Relevante, se aprobó por unanimidad que el pago del dividendo se efectuará el 8 de junio de 2022 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 7 de junio de 2022.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	03 junio de 2022
Ex-date	06 junio de 2022
Record date	07 junio de 2022
Fecha de devengo	07 junio de 2022
Fecha de pago del dividendo	08 junio de 2022
Dividendo bruto total	880.407,68 €
Acciones con derecho a dividendo	6.878.185
Importe íntegro (euros/acción)	0,12800000 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,02432000 €
Importe neto (euros/acción)	0,10368000 €

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.